ARMADA DE COLOMBIA	SOLICITUD CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS		
	Proceso: Adquisiciones		**Autoridad:** JOLAN
	Código: ADQUI-FT-018-JOLAN-V07	**Rige a partir de:** 15/09/2023	Página **1** de **1**

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

BASE NAVAL ARC "SAN ANDRÉS"

San Andrés Isla, 26/05/2026

Señora
KAREN YURANI CHACON ARANGO
Representante Legal
SUMINISTROS VARIADOS JJ
Teléfono: 3107569650 - 3103502432
karenchacon1125@gmail.com
Puerto Leguizamo.

Asunto: Expedición de Garantías

En el marco del contrato No. 023-ARC-CBNL04-2026, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN CIVIL, ACCESORIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y EQUIPO ACCESORIOS MÉDICOS PARA EL PERSONAL ORGÁNICO DE LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA BASE NAVAL ARC "SAN ANDRES"**, por valor de **CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVO MIL PESOS M/CTE ($ 52.669.000,00)**, excluido de IVA e incluidas las demás erogaciones que correspondan, y plazo de ejecución hasta el **20 DE AGOSTO DE 2026**; me permito solicitar al recibo de la presente comunicación, se aporten las garantías requeridas en el mismo, a nombre del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA DE COLOMBIA – BASE NAVAL ARC "SAN ANDRÉS", NIT 800.141.656-8**, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	20	$ 10.533.800,00	Hasta el 20 de diciembre de 2026; y en todo caso, hasta la liquidación del contrato.
CALIDAD DE LOS BIENES	20	$ 10.533.800,00	Hasta el 20 de agosto de 2027

NOTA: En el documento constitutivo de las garantías, deberá obrar expresamente que la cobertura del amparo del "cumplimiento de las obligaciones del contrato" será hasta la liquidación del mismo.

Igualmente, se informa que es obligación del contratista la constitución de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma y aprobación por la Ordenadora del Gasto.

Capitán de Navío PAOLA ANDREA GONZÁLEZ HOYOS
Comandante Base Naval ARC "San Andrés"

V°B°: CF Javier Uribe Larrota	V°B°: CF Carlos Andrés Pinzón Rivera	REVISADO POR: TK González López Victoria	ELABORADO POR: TK Martínez Fontalvo María José
CARGO: Jefe Departamento de Administración BNL04	CARGO: J efe División de Adquisiciones y Asesor Jurídico BNL04	CARGO: Jefe Sección Precontractual BNL04	CARGO: Ejecutiva de Contratos BNL04
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:	FIRMA: